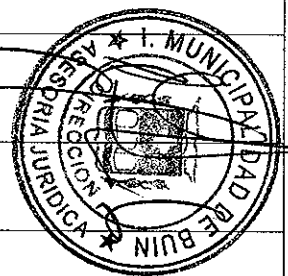


| | | |
|--|--|---|
| | | <p>A la presentación de fojas 614. A lo principal, téngase presente. Al otrosí, ofítese, en los términos solicitados.-</p> <p>27/09/12 Se presenta escrito, "Argumentos que hacen improcedente la declaración de Nulidad de Derecho Público".</p> <p>04/10/12 Habiéndose completadas 636 fojas de la tramitación en el presente cuaderno, certifíquese el cierre de éste, y continúen los autos en un tomo 2, que se abra al efecto.-</p> <p>04/10/12 Certifico: que con fecha cuatro de Octubre de dos mil doce, se abrió el presente tomo en la foja 637.</p> <p>04/10/12 A fojas 638: A sus antecedentes.</p> <p>A fojas 639: Téngase presente, sin perjuicio del valor que se le otorgue en sentencia definitiva.</p> <p>A fojas 647: Téngase por acompañadas copias simples de los oficios emanados del Servicio Nacional de Impuestos Internos.</p> <p>A fojas 892: Previo a proveer, individualice los documentos acompañados dentro de tercero día, bajo sanción de tenerlos por no presentados.</p> <p>Atendido al mérito de los antecedentes, certifíquese si el término probatorio se encuentra vencido.-</p> <p>05/10/12 Por recibido el escrito con esta fecha, téngase presente sin perjuicio del mérito que en definitiva se otorgue.</p> <p>05/10/12 Contraparte presenta escrito acompañado de documentos.</p> <p>09/10/12 Contraparte presenta reposición.</p> <p>11/10/12 Téngase por acompañados con citación.</p> <p>22/10/12 A fojas 1007: Como se pide, se HACE LUGAR a la reposición, por lo que se tiene por acompañados con citación los documentos presentados a fojas 892.</p> <p>A fojas 1008: No habiéndose presentado reposición alguna en fecha 11 de octubre de 2012, no ha lugar.-</p> <p>25/10/12 Se presenta escrito téngase presente acompañado de documentos.</p> <p>29/10/12 Contraparte presenta escrito acompañado de documentos.</p> <p>30/10/12 Contraparte presenta escrito exponiendo argumentos.</p> <p>05/11/12 Téngase por acompañados, con citación.-</p> <p>07/11/12 Téngase presente.-</p> <p>07/11/12 Contraparte presenta escrito acompañado de documentos.</p> <p>07/11/12 Contraparte presenta escrito cítese a las partes a oír sentencia.</p> <p>14/11/12 Proveyendo el escrito de fojas 1047. A lo principal, Téngase presente. Al otrosí, Téngase por acompañados, con citación.</p> <p>Proveyendo el escrito de fojas 1051: VISTOS. Previamente certifíquese si el término probatorio se encuentra vencido.-</p> <p>23/11/12 Certifico: que el término probatorio se encuentra vencido.</p> <p>12/12/12 Contraparte presenta escrito para pedir devolución expediente De la Torre con Fisco.</p> <p>14/12/12 Atendido que no se ha levantado acta del expediente señalado, el que era compuesto de 4 tomos; No ha lugar, por ahora.-</p> <p>18/12/12 Contraparte presenta reposición por res. De 14.12.2012.</p> <p>18/12/12 Contraparte presenta escrito acompañado de documentos.</p> <p>03/01/13 Se presenta escrito revoca gestatorio y</p> |
|--|--|---|

| | | | |
|--------------------------------------|----------------|---|--|
| <p>Abell Sofía con Municipalidad</p> | <p>1571-11</p> | <p>Cumplimiento o forzado de contrato</p> | <p>confiere poder acompañado documento.</p> <p>07/01/13 Contraparte presenta escrito acompañado documento.</p> <p>07/01/13 A lo principal y segundo otrosí: Téngase presente.</p> <p>Al primer otrosí: Téngase por acompañado documento, con citación.</p> <p>14/01/13 Proveyendo a fojas 1061: Atendido al mérito de la certificación de fojas 1064 y 1069, como se pide, ha lugar a la reposición planteada respecto de la resolución de fojas 1055; la que se deja sin efecto y en su lugar se provee: Como se pide a la devolución del expediente, ofítese.</p> <p>Proveyendo a fojas 1066: Estese al mérito de lo antes resuelto.</p> <p>Proveyendo a fojas 1071: Previo a resolver, aclárese la presentación respecto del documento acompañado.</p> <p>18/01/13 Contraparte presenta escrito objetando acta.</p> <p>22/01/13 Contraparte presenta escrito solicitando se tenga presente lo que indica.</p> <p>28/01/13 Proveyendo a fojas 1075: A todo. No ha lugar por improcedente.</p> <p>Proveyendo la presentación de fecha 22 de Enero de 2013: Advertiendo el Tribunal que con la presentación hecha por el demandante se intenta agregar un documento que no fue ofrecido en la oportunidad procesal pertinente y lo dispuesto en el artículo 348, inciso primero del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar por extemporáneo. Devuélvase.</p> <p>30/01/13 Contraparte presenta escrito para citar a oír sentencia.</p> <p>04/03/13 Proveyendo el escrito de fojas 1080: Atendido los fundamentos expuestos en la resolución impugnada; No ha lugar a la reposición. Proveyendo el escrito de fojas 1082: VISTOS: Cítese a las partes a oír sentencia.-</p> <p>21/07/11 Llegó notificación.</p> <p>27/07/11 Contraparte presenta escrito Not. Art. 44</p> <p>09/11/11 Res. Como se pide notifíquese según lo dispuesto en el Art. 44 del CPC.</p> <p>10/11/11 Se presentó contestación demanda</p> <p>02/12/11 Res.</p> <p>06/12/11 Contraparte evacua traslado y acompaña documento.</p> <p>06/12/11 Contraparte cumple lo ordenado</p> <p>26/12/11 A fojas 71: Téngase por cumplido lo ordenado. A fojas 78: A lo principal, téngase por evacuado el traslado. Al otrosí, téngase por acompañado el documento bajo apercibimiento legal.</p> <p>02/01/12 Se presenta escrito de objeción</p> <p>23/01/12 Como se pide.</p> <p>07/04/12 Se presenta escrito se provea derechamente.</p> <p>09/04/12 No ha lugar, pídase lo que en derecho corresponda</p> <p>13/05/12 Se presenta escrito se tenga por evacuado traslado en rebeldía</p> <p>16/05/12 Como se pide, téngase por evacuado el traslado en rebeldía.</p> <p>03/08/12 Contraparte presenta escrito para resolver excepciones dilatorias pendientes.</p> <p>13/08/12 Previo a proveer, aclárese la presentación.-</p> |
|--------------------------------------|----------------|---|--|



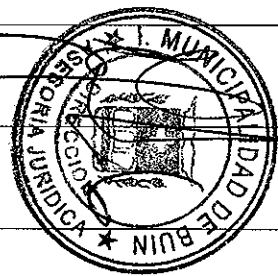
| | | | | |
|--------------------------|---------|----------|----------------|---|
| IMB con Agrícola Abufnuf | 35-2012 | 12.01.12 | Cobro patentes | <p>17/01/13 Atendido al merito de autos, no ha lugar por innecesario.-</p> <p>29/01/13 Contraparte presenta escrito para conferir nuevo patrocinio</p> <p>29/01/13 Contraparte presenta escrito tengase presente y se de curso a los autos.</p> <p>06/03/13 A fojas 92: Tengase presente</p> <p>A fojas 93: A lo principal, tengase presente, sin perjuicio del merito que se de en definitiva. Al primer otroso, como se pide.</p> <p>Atendido a los argumentos expuestos por la demandada, dicen relacion con el asunto de fondo, se resuelve en definitiva.</p> <p>Al primer otroso: del escrito de fojas 61 y siguientes: Tengase por contestada la demanda, traslado para la replica.</p> <p>12/01/12 Se presento demanda</p> <p>18/01/12 A lo principal, Despachese, Al primer otroso, Tengase presente y se designa como depositario provisional al propio deudor bajo su responsabilidad legal, Al segundo otroso, Tengase por acompañados con citacion, Custódiese, Al tercer, cuarto y quinto otrosos, Tengase presente.-</p> <p>06/03/12 Notificacion Abufnuf</p> <p>09/03/12 Contraparte opone excepciones</p> <p>14/03/12 Res A lo principal: tengase por interpuestas las excepciones, Traslado, Al primer otroso: Tengase por acompañados, con citacion, Al segundo y tercer otroso: Tengase presente.</p> <p>17/03/12 Se presenta traslado</p> <p>19/03/12 Tengase por evacuado el traslado de las excepciones interpuestas</p> <p>29/03/12 Se presenta escrito para que se resuelva derrochamente</p> <p>10/04/12 No ha lugar por ahora. De acuerdo a los articulos 466 y 468 del Código de Procedimiento Civil, se reciben las excepciones a prueba y se fijan como hechos controvertidos, pertinentes y sustanciales, los siguientes:</p> <p>1.- Montos por los cuales procederian los cobros por concepto de patente municipal -</p> <p>2.- Efectividad de encontrarse prescrita la accion ejecutiva.</p> <p>Para recibir la testimonial que procediere se fijan los dos ultimos dias del probatorio, a las 10:00 horas, si recayere en sabado el dia siguiente habi a la misma hora.-</p> <p>03/05/12 Receptor certifica que abogados tienen domicilio fuera del limite urbano.</p> <p>07/05/12 Se presenta escrito apercibimiento.</p> <p>09/05/12 Como se pide, se aparece la parte ejecutada para que dentro de tercero dia fije su domicilio dentro del radio urbano del tribunal, bajo la sancion de veyero por notificado de las futuras gestiones mediante el estado diario.-</p> <p>11/05/12 Presentan escrito fijando domicilio</p> <p>22/05/12 Tengase presente nuevo domicilio y por cumplido lo ordenado a fojas 30.-</p> <p>25/05/12 Notificacion</p> <p>25/05/12 Contraparte presenta reposicion</p> <p>04/06/12 Se presenta escrito de notificacion y pruebas</p> <p>25/06/12 A fojas 34: A lo principal: Atendida la presentacion de fojas 31, en relacion con el articulo 55 inciso primero del Código de Procedimiento</p> |
|--------------------------|---------|----------|----------------|---|

| | | | | |
|------------------|----------|-----------|-------------------|---|
| IMB con Salidas | 481-2012 | 05.04.201 | Cobro de patentes | <p>Civil, no ha lugar por extemporáneo.- Al otroso: Atendido lo precedentemente resuelto, en relacion con el articulo 189, incisos primero y tercero, y el articulo 190 inciso primero, todos del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar por extemporáneo.</p> <p>A fojas 36: A lo principal: Tengase por notificada del auto de prueba, con esta fecha, Al otroso: Tengase por acompañados, con citacion.-</p> <p>29/06/12 Contraparte presenta escrito presentando lista de testigos</p> <p>05/07/12 Se presenta escrito para ampliar periodos de pruebas</p> <p>06/07/12 Contraparte presenta revocando de patrocinio y poder</p> <p>06/07/12 Contraparte presenta escrito de patrocinio y poder</p> <p>09/07/12: meo tramite, tengase por presentada la lista de testigos, citeseles por medio de un receptor judicial.</p> <p>19/07/12: A fojas 46: Tengase presente.</p> <p>A fojas 47: Como se pide, tengase por ampliado el termino probatorio en el sentido solicitado.-</p> <p>18/03/13 Atendido el merito de los antecedentes, ARCHIVO</p> <p>Registrese.</p> <p>21/03/13 Se presenta escrito para desarchivar causa</p> <p>05/04/12 Ingreso de demanda</p> <p>10/04/12 A lo principal, Despachese, Al primer otroso, Tengase presente, y se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal, Al segundo otroso, Tengase por acompañados con citacion, Custódiese, Al tercer otroso, Tengase por acompañado con citacion, Al cuarto y quinto otrosos, Tengase presente.-</p> <p>15/05/12 Se presenta escrito para oficiar domicilios</p> <p>24/05/12 Como se pide, oficese-</p> <p>03/07/12 Se presenta escrito que da cuenta de oficios</p> <p>09/07/12: meo tramite tengase presente.</p> <p>24/07/12: A sus antecedentes Los oficios del SII, Registro Civil, PDI y Carabineros.</p> <p>02/08/12 Se presenta escrito para notificar en nuevo domicilio</p> <p>16/08/12 Como se pide notifiquese en el domicilio indicado.</p> <p>23/08/12 Notificacion búsquedas negativas</p> <p>27/03/12 Atendido el merito de los antecedentes, ARCHIVO.</p> <p>Registrese.</p> <p>05/04/12 Ingreso de demanda</p> <p>10/04/12 A lo principal, Despachese, Al primer otroso, Tengase presente, y se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal, Al segundo otroso, Tengase por acompañados con citacion, Custódiese, Al tercer otroso, Tengase por acompañado con citacion, Al cuarto y quinto otrosos, Tengase presente.-</p> <p>14/05/12 Notificacion búsquedas negativas</p> <p>28/05/12 Se presento escrito notificacion por Art 44</p> <p>06/06/12 Notificacion</p> <p>17/12/12 Atendido el merito de los antecedentes, ARCHIVO.</p> |
| IMB con Martinez | 482-2012 | 05.04.201 | Cobro de patentes | |

| | | | | | |
|---------------------------------|----------|-----------|---|--|---|
| Sec. Teckons con Municipalidad | 6/8-2012 | 16/05/201 | 2 | Indemnizaci ^o n de perjuicios | Registrese. 28/09/12 Lega notificacion demanda 17/10/12 Se contesta demanda 23/10/12 A lo principal y segundo otrosi: Traslado. Al primer otrosi: Téngase presente y por acompañado, con citación. Al tercer otrosi: Téngase presente.- 20/11/12 Contáparte presenta escrito delega poder excepciones dilatorias 27/11/12 A la presentación de fojas 110: téngase presente.- A la presentación de fojas 111: téngase por allandada y, en cuanto a la reserva de derechos, téngase presente.- 26/03/13 Contáparte presenta escrito para resolver incidente |
| Escochar con Corporación y otro | 101-2013 | 22/01/201 | 3 | Cobro de pesos | 22/01/13 Lega notificacion demanda 08/03/13 Se presenta contestacion 13/03/13 A fojas 32: A lo principal: Atendida a la certificación de fojas 27, no ha lugar. Al primer otrosi: Téngase por opuesta la excepción de litispendencia, traslado. Al segundo otrosi: Téngase por acompañados los documentos, con citación. Atendido al volumen de la copia de sentencia acompañada, custódiese. Al tercer otrosi: Téngase presente. A fojas 47: A todo y previo a proveer, comparezca en forma legal, bajo el apercibimiento del artículo 2 de la Ley 18.120 de tenerlo por no presentado, si no cumpliere dentro de tercero día.- 15/03/13 Se presenta Parecerio y Poder |

2º Juzgado de Letras de Buin

| Carátula | Rol | Fecha Ingreso | Materia | Estado |
|---|----------|---------------|---|--|
| Resales Maduea et I Municipalidad de Buin | 702-2010 | 29/10/2010 | Prescripción extintiva, cobro de patentes Municipales | 29/10/10 Escrito: Presenta demanda 22/11/10 Notifican de la demanda a la Municipalidad. 10/12/10 Contestación de la demanda, Demanda reconvenicional. 14/12/10 Resolución: A lo principal, téngase por contestada la demanda, traslado para la réplica. Al Primer Otrosi: por interpuesta demanda reconvenicional. Traslado. 29/12/10 Se presenta escrito para que se tenga por evacuado el tramite de la replica en rebeldía y se nos confiera traslado para la duplifica. 31/12/10 Res: Atendido el merito de los antecedentes, téngase por evacuado el traslado para la contestación de la demanda reconvenicional, en rebeldía de la demandante. Proveyendo al escrito de fs. 31: A lo Principal: Como se pide, Téngase por evacuado el traslado para la réplica en rebeldía de la demandante. Al otrosi: Como se pide, traslado para la duplifica. 06/01/11 Res: téngase por evacuado el tramite de la duplifica. No habiendo conferido traslado en su oportunidad, rija con esta fecha traslado para la réplica de la demandada reconvenicional 10/01/11 Se presenta replica en demanda reconvenicional. 13/01/11 Téngase por evacuado el traslado de la |



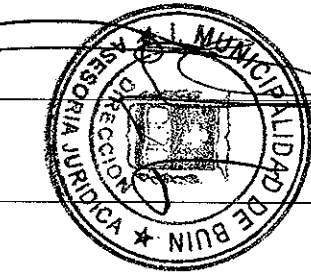
| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>réplica de la demanda reconvenicional</p> <p>Traslado de la duplifica de la demanda reconvenicional. 06/03/11 Se presenta escrito se tenga por evacuado en rebeldía la duplifica y se cite a las partes a Audiencia de Conciliación. 10/03/11 Res: A lo principal: Téngase por evacuado el tramite de la duplifica de la demanda reconvenicional en rebeldía del demandado reconvenicional. Al otrosi: Como se pide. Visitos: Atendido el merito de los antecedentes y de conformidad a lo previsto por el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil. Cítese a las partes a la audiencia de CONCILIACION, al quinto día hábil, después del ultimo de los notificados, a las 10,00 horas de lunes a viernes y si no comparecer en día sabado al día siguiente hábil, en el mismo horario, en el que deberán comparecer las partes con sus respectivos apoderados con poder suficiente para avemar y transigir. Notifíquese por cédula. 18/03/11 Nos notifican de la Audiencia en la demanda reconvenicional. 24/03/11 Audiencia. Se produce conciliación pero 30/03/11 RES Por cumplido lo ordenado. <u>Proveyendo la conciliación de fojas 41:</u> Téngase presente y por aprobada la conciliación parcial en los terminos que se indica, en todo aquello que no sea contrario a derecho. Regístrese en los libros respectivos. 01/04/11 Advirtiendo el tribunal que por error de hechos en el acta de conciliación escrita de fecha 24 de Marzo del presente año, a fojas 41 a 42, se rectifican el numeral 1 donde dice demandado y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 182 y siguientes del CPC se deja sin efecto dicho gravísimo y en su lugar se individualiza como "demandante". Téngase presente la resolución como parte integrante de la conciliación rectificada, ya individualizada, en lo demás rija lo allí señalado. 16/05/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha. Téngase por acompañado comprobante depósito judicial por la suma de \$546.185, con citación. 20/05/11 Se presenta escrito se gire cheque 25/05/2011 Res. Como se pide gírese cheque 03/06/11 Demandante presenta consignación 07/06/11 Res. Téngase por acompañado comprobante depósito judicial por la suma de \$546.185, con citación. 08/06/11 Se presenta escrito para que se gire cheque. 10/06/11 Como se pide, gírese cheque a nombre de la Ilustre Municipalidad de Buin por la suma de \$546.185 -, con cargo al certificado de depósito, hágase entrega del cheque, déjandose constancia en autos y certificado de depósito respectivo, una vez certificado la recepción de dicho comprobante. 13/06/11 Demandante solicita que se reciba la causa a prueba. 15/06/11 Como se pide. Autos 17/06/11 Res. Se recibe la causa a prueba. 10/08/11 Escrito, renuncia a patrocinio. 16/08/11 A todo: Previo a proveer, suscribáse, por quienes comparecen en el escrito de fojas 59, ante el Sr. Secretario (s) del Tribunal.</p> |
|--|--|--|--|---|

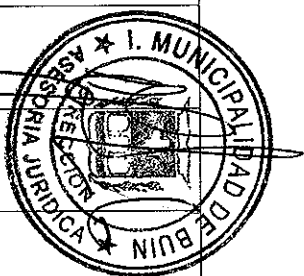


| | | | |
|--|---------|----------------------------|--|
| Municipalidad de Buin con Espina Jara | 93-2011 | Cobro de patente comercial | <p>01/09/11 A lo principal: Téngase presente. Al otro: Asíguese. Al segundo otro: Téngase por acompañados documentos que se indican, con citación.</p> <p>Notifíquese por cédula para que la renuncia produzca efectos.</p> <p>06/09/11 Se notifica a Claudio Rosales Machuca.</p> <p>20/09/11 Se presenta escrito aclarando solicitud.</p> <p>22/09/11 Por cumplido lo ordenado, déjese sin efecto el primer otro de la resolución de fojas 51 de autos.</p> <p>11/11/11 Se presenta escrito solicitando cumplimiento incidental de sentencia.</p> <p>15/11/11 Atendido el estado de la causa, pídase lo que en derecho corresponda.</p> <p>05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes Archívense los autos.</p> <p>23/03/13 Se presenta escrito de desarchivo.</p> <p>26/03/13 Como se pide, desarchívense la causa.</p> |
| Municipalidad de Buin con Espina Jara | 93-2011 | Cobro de patente comercial | <p>07/03/11 Sr. Tercera reñra causa para notificar.</p> <p>14/03/11 La notificación personalmente el 11/03/11, vino hoy y hablo con René.</p> <p>11/07/11 Se presenta escrito para proceder con embargo.</p> <p>14/07/11 Resolución: Certifíquese lo que corresponda por el Señor Secretario.</p> <p>05/09/11 Se llamo a Sr. Espina para ver posibilidad de aeventamiento, veridca a oficina para ver esa posibilidad.</p> <p>06/09/11 Vmo Sr. De Espina, vendta antes de 18 de Sept. A pagar primera cuota de la deuda. La 2ª cuota (período 2010) será motivo de aeventamiento.</p> <p>29/11/11 Se ingresó a despacho para certificar.</p> <p>29/11/11 CERTIFICO. Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido.</p> <p>19/04/12 Se presenta escrito embargo.</p> <p>23/04/12 Téngase presente.</p> <p>26/04/12 Se presento escrito solicitando auxilio fuerza publica.</p> <p>02/05/12 Como se pide, ofíciase.</p> <p>05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los antecedentes.</p> |
| Municipalidad de Buin con González Godoy | 94-2011 | Cobro de patente comercial | <p>21/01/11 Se presenta demanda.</p> <p>27/01/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha.</p> <p>A lo principal: Por interpuesta demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otros: Téngase presente. Al segundo otro: Téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Custódiese. Al tercer otro: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación.</p> <p>Cuanta \$2.583.745.</p> <p>03/03/11 Se entrega notificación.</p> <p>08/03/11 Se certifica la no notificación del demandado.</p> <p>11/03/11 Se presenta escrito para notificar por el Art. 44.</p> <p>15/03/11 Como se pide, notifíquese la demanda en los términos que se indican.</p> <p>17/03/11 Notificación a Hilda González Godoy.</p> <p>27/07/11 Se presenta escrito certificar excepciones.</p> <p>28/07/11 Certifíquese lo que corresponda por el Sr. Secretario (S) del Tribunal.</p> |

| | | | |
|--|----------|----------------------------|---|
| Municipalidad de Buin con Carrasco Muñoz | 136-2011 | Cobro de patente comercial | <p>10/08/11 CERTIFICO. Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido.</p> <p>06/06/12 Atendido el tiempo transcurrido y la inactividad de las partes por un lapso superior a seis meses.</p> <p>CIADRENO DE APREMIO:</p> <p>27/01/11 Mandamiento de Ejecución y embargo.</p> <p>18/02/11 Se presenta Demanda.</p> <p>21/02/11 A lo principal: Por interpuesta demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otros: Téngase presente. Al segundo otro: Téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Custódiese. Al tercer otro: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. Cuanta \$205.550.-</p> <p>08/03/11 certifica la no notificación del demandado.</p> <p>08/07/11 Se presenta escrito para oficiar a SI, PDJ, Carabineros.</p> <p>12/07/11 Res. Como se pide ofíciase.</p> <p>12/08/11 Se presenta escrito dando cuenta de presentación de oficios.</p> <p>17/08/11 Téngase presente.</p> <p>18/08/11 A sus antecedentes informe Policial de Policía de Investigaciones de Chile.</p> <p>26/12/11 Se presenta escrito se de cuenta de oficios.</p> <p>10/01/12 Como se pide, en los términos que se indica, ofíciase al efecto.</p> <p>24/01/12 Se presenta escrito.</p> <p>25/01/12 Metro tramite. Téngase presente.</p> <p>07/03/12 A sus autos oficios precedentes.</p> <p>27/03/12 A sus autos respuestas de oficios que antecedentes.</p> <p>05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los autos.</p> <p>CIADRENO DE APREMIO:</p> <p>21/02/11 Mandamiento de Ejecución y embargo.</p> <p>17/02/11 Presentan Demanda.</p> <p>21/02/11 Nos notifica la Demanda.</p> <p>16/03/11 Se presenta escrito de contestación.</p> <p>18/03/11 A lo principal: Téngase por contestada la demandada. Al primer otro: Téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Al segundo otro: Téngase presente.</p> <p>Traslado para la réplica.</p> <p>25/03/11 Demandante presenta réplica.</p> <p>31/03/11 Res. Téngase por evacuado el traslado de la réplica. Traslado para la réplica.</p> <p>04/04/11 Se entrega escrito de duplica.</p> <p>08/04/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha.</p> <p>Téngase por evacuado el trámite de la duplica.</p> <p>Visos: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo previsto por el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil. Cítase a las partes a la audiencia de CONCILIACION, al quinto día hábil, después del último de los notificados, a las 10,00 horas de lunes a viernes y si recayere en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario, en el que deberán comparecer las partes con sus respectivos apoderados con poder suficiente para avenir y transigir.</p> <p>Notifíquese por cédula.</p> |
| Semamets Ltda con I. Municipalidad de Buin | 131-2011 | Prescripción Extintiva. | <p>17/02/2011</p> |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>05/07/11 Se presenta escrito de solicitud copias 07/07/11 Res. Como se pide a costa del solicitante 11/07/11 se reitran las copias solicitadas. 12/07/11 se presenta escrito para citar a as autos a audiencia de conciliación. 15/07/11 Res: téngase por notificada tácitamente al apoderado de la parte demandada de la res. De fojas 32 de conformidad con lo dispuesto en el art. 55 del ppe con esta fecha para todos los efectos legales. Estese al mérito de lo resuelto a fojas 32 de autos. 29/07/11 Notificación a Semanets 08/08/11 Notificación a Semanets 16/08/11 Se lleva a efecto la audiencia de conciliación decretada en autos, en rebeldía de la parte demandante y con la asistencia de la parte demandada la apoderada doña Victoria Morales Carvajal. En este acto se provee escrito delega poder: Téngase presente. LLAMADAS A LAS PARTES A CONCILIACION. Esta no se produce por estar en rebeldía la parte demandante. Se pone término a la presente audiencia firmando con S.S. y Secretario Subrogante que autoriza 14/09/11 Se presentó escrito se rechsa causa prueba. 20/09/11 Como se pide Autos. 18/10/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha. VISTOS: Existiendo hechos controvertidos, sustanciales y pertinentes, se recibe la causa a prueba, por el término legal, fíndose como puntos sobre los cuales deberá recaer, los siguientes: 1.- Efectividad de encontrarse prescritas las acciones de cobro de patentes comerciales que se individualizan en la demanda de autos. En la afirmativa, hechos que constituyen la prescripción. 2.- Efectividad de haber operado la interrupción de la prescripción escrita demandada. En la afirmativa, hecho que lo constituyen. Para la testimonial que procediere fíjese los dos últimos días del probatorio a las 10,00 horas de lunes a viernes y si recae en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario. Notifíquese por cédula. 03/11/11 Llega notificación Auto de Prueba 07/11/11 Contraparte presenta reposición con apelación subsidiaria 10/11/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha. Traslado a la reposición, en cuanto a la apelación subsidiaria, se resolverá en su oportunidad. 14/11/11 Se presenta traslado 17/11/11 Se rechaza reposición, concede apelación subsidiaria 23/11/11 CERTIFICÓ: Que el día de hoy 23 de Noviembre de 2011, la parte demandada de Semanets Ltda y apelante, consignó en Secretaría dinero suficiente para las fotocopias y/o compulsas ordenadas por resolución de fecha 17 de Noviembre de 2011, que rola a fojas 54. (Recibo N° 00486577 por \$ 1740, 58 fotocopias). Recurso de apelación deducido a fojas 46. 28/11/11 Se elevan compulsas a Tribunal de alzada 07/12/11 Se presenta escrito solicitando oficio al JPL.</p> | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|----------------------------------|-----------------|-------------------|---|---|
| <p>09/12/11 Se presenta escrito pruebas 12/12/11 Como se pide, en los términos que se indica, ofícese. Cumplase su tramitación por auto. 13/12/11 Téngase por acompañado los documentos que se indican, con citación. Certifíquese por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal si el término probatorio se encuentra venido. 14/12/11 Se presenta escrito dando cuenta presentación oficio. 16/12/11 Téngase presente. 16/12/11 Contraparte presenta escrito de objeción de documentos. 20/12/11 Téngase por observados los documentos y en cuanto a la objeción de documentos traslado. 23/12/11 Se presenta traslado 27/12/11 Téngase por evacuado el traslado demandado a fojas 87 de autos por la parte demandada. Díjese la objeción de documentos para definitiva. 18/01/12 Por recibió los antecedentes de la Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel Cumplase. Desglose las piezas pertinentes y agréguese al cuaderno original de autos, dejándose copia legalizada de dichas piezas en el cuaderno de compulsas. Atendido a lo decretado a fojas 114 de autos por la Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel, abrase un término de prueba especial por 8 días, para la testimonial que procediere fíjese los dos últimos días del probatorio a las 10,00 horas de lunes a viernes y si recae en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario. Notifíquese por cédula. 17/07/12 Contraparte presenta escrito para notificarse de término probatorio especial. 19/07/12 Téngase por notificado expresamente al apoderado de la parte demandante de la resolución de fojas 115 de autos, con esta fecha, para todos los efectos legales. 15/07/11 Ingresó demanda 26/07/11 Se presenta contestación a la demanda 01/08/11 Res: A lo principal traslado, Primer otroso: se resolverá. Al segundo otro: téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Tercer otro: téngase presente. 04/08/11 Demandante evacuó traslado 08/08/11 Téngase por evacuado el traslado contenido a fojas 30 por la parte demandante. Proveyendo la presentación de fojas 24: A lo principal: Déjese la Excepción de Prescripción para definitiva. Al primer otro: Téngase por contestada la demanda. 23/08/11 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo a los autos 29/08/11 Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo previsto por el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil, Cítese a las partes a la audiencia de CONCILIACION, al quinto día hábil, después del último de los notificados, a las 10,00 horas de lunes a viernes y si recae en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario, en el que deberán comparecer las partes con sus respectivos apoderados con poder suficiente para avenir y transigir.</p> | <p>Zanudio con Municipalidad</p> | <p>657-2011</p> | <p>24.06.2011</p> | <p>Incumplime no de contrato con Indemnizaci on de perjuicios</p> |  |
|--|----------------------------------|-----------------|-------------------|---|---|



| | | | |
|---|----------|------------|--|
| | | | <p>Notifíquese por cédula. 05/10/11 Llego notificación para audiencia conciliación 12/10/11 Se lleva a cabo Audiencia de Conciliación en rebeldía del demandado 14/11/11 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo a los autos. 17/11/11 Como se pide autos, término probatorio 20/12/11 Llego notificación probatorio 23/12/11 Contraparte presenta escrito lista de testigos 27/12/11 Téngase por presentada lista de testigos, chesetes, bajo apercibimiento legal. 29/12/11 Contraparte presenta escrito Acompaña documentos. 05/01/12 Se llevó a efecto diligencia testimonial, 4 testigos 05/01/12 Contraparte presenta escrito acompañando documentos 10/01/12 Téngase por acompañados los documentos que se señalan, bajo el apercibimiento legal que se indican. 13/01/12 Contraparte presenta escrito de observaciones a la prueba. 13/01/12 Se presenta escrito objeción documentos 17/01/12 Traslado 17/01/12 Téngase presente las observaciones a la prueba rendida en autos, por la parte demandante. 13/04/12 Llego notificación absolución posiciones 19/04/12 Comparando 29/05/12 Contraparte presentó escrito para certificar término probatorio y citación para otra sentencia 01/06/12 A lo principal: Certifíquese lo que correspondiera por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal. Al otrosí: Se resolverá en su oportunidad. 03/10/12 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo y certificar lo pendiente. 09/10/12 Como se pide. 20/11/12 CERTIFICADO: Que según consta de autos el término probatorio esta vencido. 06/12/12 Como se pide, cítese a las partes a otra sentencia. 14/01/13 Sentencia 17/01/13 Se presentó escrito de revoca y confiere poder 23/01/13 Proveyendo a fojas 152 y siguientes: A lo Principal: Téngase por revocado el patrimonio y poder. Primer Otrosí: Téngase por acompañados documentos con citación. Segundo Otrosí: Téngase presente. 26/03/13 Se presentó escrito para notificarse de sentencia 16/09/11 Se presenta demanda ejecutiva 22/09/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha. A lo principal: Por interrupción demanda Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, bajo el apercibimiento según los dispuesto por el artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado documento que se indica, con citación.</p> |
| I. Municipalidad de Buin con Salas Zúñiga | 928-2011 | 16.09.2011 | Cobro Permisos de circulación |

| | | | |
|-------------------------|-----------|------------|--|
| INB con Escalante | 1129-2011 | 21.11.2011 | <p>Juicio ejecutivo por cobro patentes 03/10/11 Notificación búsquedas negativas 18/11/11 Se presenta escrito solicitando se oficie. 21/11/11 Como se pide, ofícese. 01/12/11 Se presentó escrito dando cuenta presentación oficios 06/12/11 Téngase presente oficio de Policía de Investigaciones de Chile que antecede. 12/01/12 Por recibido oficio del Servicio Electoral y SII, agrégase a los presentes autos. 23/01/12 Por recibido oficios del Servicio Electoral y SII, agrégase a los presentes autos. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los autos. 23/11/11 Se presenta demanda 23/11/11 A lo principal: Por interrupción demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 23/11/11 Causa se encargó a receptora para notificar 26/11/11 Notificación búsquedas positivas 29/11/11 Contraparte presenta excepciones 30/11/11 A lo principal: Traslado. Al primer y segundo otrosí: Téngase presente. 02/11/11 Se presenta traslado 05/12/11 Téngase por encargado el traslado</p> |
| INB con Boutique Energy | 1128-2011 | 21.11.2011 | <p>Juicio ejecutivo por cobro patentes 21/11/11 Se presenta demanda 24/11/11 A lo principal: Por interrupción demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los antecedentes. 21/11/11 Se presenta demanda 23/11/11 A lo principal: Por interrupción demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los antecedentes. 21/11/11 Se presenta demanda 24/11/11 A lo principal: Por interrupción demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los antecedentes. 21/11/11 Se presenta demanda 24/11/11 A lo principal: Por interrupción demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los antecedentes.</p> |
| INB con Carrasco Urzúa | 1127-2011 | 21.11.2011 | <p>Juicio ejecutivo por cobro patentes 21/11/11 Se presenta demanda 24/11/11 A lo principal: Por interrupción demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los antecedentes. 21/11/11 Se presenta demanda 24/11/11 A lo principal: Por interrupción demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los antecedentes. 21/11/11 Se presenta demanda 24/11/11 A lo principal: Por interrupción demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívense los antecedentes.</p> |



| | |
|----------|--|
| 09/12/11 | Se presenta escrito para dar curso progresivo a los autos |
| 13/12/11 | Se recibe causa a prueba |
| 09/01/12 | Llego notificación auto prueba. |
| 18/01/12 | Se presenta escrito pruebas |
| 20/01/12 | téngase por acompañados los documentos que se indican con citación. |
| 02/03/11 | Estése al merito de autos |
| 02/03/11 | Certifíquese por el Sr. Secretario del Tribunal para los efectos del artículo 469 del Código de Procedimiento Civil. |
| 07/03/12 | Se ingresó causa para certificar autos el término probatorio se encuentra vencido |
| 09/03/12 | CERTIFICO: Que según consta de Procedimiento Civil. |
| 14/03/12 | Se presenta escrito observaciones a la prueba. |
| 16/03/12 | Téngase presente. |
| 16/03/12 | Contraparte presenta escrito téngase presente |
| 21/03/12 | Téngase presente lo que en derecho corresponda |
| 04/03/12 | Se presenta escrito para que se resuelvan excepciones |
| 12/04/12 | Por ingresado a mi despacho con esta fecha. |
| 20/04/12 | Como se pide, cítese a las partes a oír sentencia. |
| 20/04/12 | Sentencia |
| 13/06/12 | Se presenta avenimiento |
| 15/06/12 | A lo principal: Téngase presente y por aprobada el avenimiento en todo aquello que no sea contrato a derecho. Regístrese en los libros respectivos. Al otrosí: Como se pide a su costa |
| 04/07/12 | Contraparte Acompaña comprobante de pago |
| 06/07/12 | Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$44.915, con citación. |
| 30/07/12 | Contraparte Acompaña comprobante de pago |
| 01/08/12 | Téngase por acompañado fotocopia simple de comprobante de pago por la suma de \$45.261, con citación. |
| 03/09/12 | Contraparte Acompaña comprobante de pago |
| 03/09/12 | Contraparte presenta delega poder |
| 06/09/12 | Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$46.088, con citación. |
| 06/09/12 | Téngase presente |
| 03/10/12 | Contraparte Acompaña comprobante de pago |
| 05/10/12 | Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$46.675, con citación. |
| 07/11/12 | Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$47.252, con citación. |
| 03/01/13 | Se presenta escrito revoca patrocinio y confiere poder |
| 08/01/13 | A lo principal: y segundo otrosí: Téngase presente. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. |
| 12/03/13 | Contraparte Acompaña comprobante de pago |
| 14/03/13 | Téngase por acompañada fotocopia |

| | | | | |
|--------------------------|-----------|------------|-------------------------------------|---|
| INB con González Acevedo | 1130-2011 | 21.11.2011 | Inicio ejecutivo por cobro patentes | simple de comprobante de pago por la suma de \$45.261, con citación. |
| Gana con Municipalidad | 86-2012 | 19.01.2012 | Cobro de pesos | 24/11/11 Se presenta demanda A lo principal: Por interpusa demanda Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citación. 06/12/11 Notificación búsquedas positivas 09/01/12 Se presenta escrito pidiendo certificar no interposición de excepciones. 11/01/12 Certifíquese lo que corresponda por el Señor Secretario Subrogante del Tribunal. 13/01/12 CERTIFICO: Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido. 19/01/12 Se presento escrito embargo 23/01/12 Téngase presente 07/03/12 Se encargo causa a receptora. 15/03/12 Se presenta escrito para solicitar Fuerza Pública 19/03/12 Como se pide, oficiándose al efecto. 05/12/12 Acreditado el merito de los antecedentes. Archívense los autos. 13/04/12 Ingreso demanda 18/04/12 A lo principal: Por interpusa demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado documento que se indica, con citación. 28/04/12 Notificación 13/12/12 Acreditado el merito de autos. Archívense los antecedentes. 19/04/12 Notificación demanda. 30/05/12 Se presento escrito para pedir copias y personaría. 04/06/12 A todo: Previo a proveer, acredítese la representación que indica 03/07/12 Se presenta avenimiento 09/07/12: Aprueba avenimiento o transacción. 1º Otrosí: téngase por acompañados los documentos con citación. 2º otrosí: como se pide a costa del solicitante. 3º otrosí: téngase presente. 07/08/12 Se presenta escrito acompañando primer pago. 09/08/12 Téngase por acompañado el cheque, custodítese. 31/08/12 Se presenta escrito acompañando segundo pago 04/09/12 Téngase por acompañado cheque. custodítese. 18/10/12 Se presenta escrito acompañando tercer pago 22/10/12 Téngase por acompañado cheque, custodítese. 08/11/12 Se presenta escrito acompañando cuarto pago. 12/11/12 Téngase por acompañado cheque. Custodítese. 04/03/13 Se presenta escrito revoca y confiere |